

Términos y Condiciones del Sorteo – Cuenta Premio

Cantidad de premios en el año: 10 ganadores de S/ 20,000.00 y 2 ganadores de S/ 1,000,000.00 según el cronograma publicado en la página web www.viabcp.com.pe. Para participar de los sorteos, deberás mantener un saldo mayor o igual a S/ 900 o \$300 a la fecha del sorteo y por cada S/ 1.00 que tengas en tu Cuenta Premio en Soles o por cada US\$ 1.00 que tengas en tu Cuenta Premio en Dólares, acumularás una opción para participar en los sorteos. El total de opciones finales obtenidas no incluirá decimales, solo número entero, para ello se utilizará un redondeo matemático clásico. Participan todas las cuentas Cuenta Premio. En caso de tener más de una Cuenta Premio, se considerará la suma de las opciones del sorteo. En caso que el ganador de los S/ 20,000.00 o de S/ 1,000,000.00 tenga únicamente una cuenta mancomunada Cuenta Premio que cumpla con los requisitos para la participación en el sorteo, se abonará el premio a esa cuenta, teniendo como ganadores a los titulares de la misma.

En los demás casos, los premios antes mencionados, se depositarán en la Cuenta Premio que son titularidad del cliente. En caso el cliente tenga solo una cuenta en dólares, en el plazo de una semana nos contactaremos y se ofrecerá abrir una Cuenta Premio en soles para efectuar el depósito; caso contrario, se le abonará el equivalente en dólares aplicando el tipo de cambio del día del depósito.

Fechas del sorteo de un millón de soles: 25 de enero de 2019 y 23 de agosto de 2019. Los sorteos de los S/ 20,000 se realizarán el último viernes útil de cada mes con excepción de los meses de enero y agosto. El Banco se reserva el derecho de modificar las condiciones del sorteo las cuales serán comunicadas con 45 días de anticipación a través de la página web www.viabcp.com.pe